

¡Sí! ¡Me interesa!

Llene esta postal pagada de antemano y envíela hoy por correo para solicitar la siguiente información:

- ☐ Envíeme una solicitud para el Transporte Accesible del Condado de Suffolk (SCAT)
- ☐ Envíeme información sobre el Sistema de Tránsito del Condado de Suffolk (SCT)

Nombre _____

Dirección _____

Departamento # _____

Ciudad _____

Estado _____

Código Postal _____

Número De Teléfono _____

Dirección De E-mail _____

GUÍA DEL USUARIO DE SCT PARA
PERSONAS DISCAPACITADAS



TRANSPORTE ACCESIBLE
DEL CONDADO DE SUFFOLK



Para más información:
631. 852.5200

STEVE LEVY, EJECUTIVO DEL CONDADO DE SUFFOLK

Bienvenido a bordo

Siempre ha sido una prioridad para el Condado de Suffolk garantizar la disponibilidad de un transporte público seguro y confiable para todos nuestros residentes, particularmente para aquellas personas con discapacidades que tienen necesidades especiales de transporte.

El programa Transporte Accesible del Condado de Suffolk (SCAT, por sus siglas en inglés), en funcionamiento desde 1994, ha prestado servicio de transporte compartido puerta a puerta con reservación a los residentes de Suffolk que no pueden utilizar el servicio público de autobuses con ruta fija para algunos o ninguno de sus viajes. SCAT fue diseñado para aumentar las posibilidades de movilidad de las personas que no pueden utilizar nuestra flota de autobuses de tránsito, equipados con elevador para sillas de ruedas apto para diversas discapacidades.

La elegibilidad para el programa SCAT se determina utilizando las normas del Departamento de Transporte de Estados Unidos (USDOT) establecidas para la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA). Para utilizar el servicio usted deberá estar registrado como "Pasajero Elegible conforme a ADA" (ADA Eligible Rider). (Vea, ¿Cómo puedo solicitar el Servicio SCAT?)

Preguntas Frecuentes

¿Qué tipo de servicio es este?

SCAT proporciona un servicio de transporte puerta a puerta que lo trasladará entre dos puntos cualesquiera del condado de Suffolk que se encuentren a menos de 3/4 de milla de una ruta de autobuses del Servicio de Tránsito del Condado de Suffolk o de HART. El personal de SCAT hará el mayor esfuerzo para que su viaje sea lo más directo y rápido posible. No obstante, SCAT es una forma de transporte público y es probable que su viaje sea combinado con los de otras personas. Si usted no está seguro si SCAT puede proporcionarle el servicio, comuníquese

con el Departamento de Tránsito de Suffolk al (631) 852-5200 o a nuestra Oficina de Reservaciones al (631) 738-1150 (sistema de voz) (631) 981-0104 (TTY, si presenta dificultades auditivas).

Los usuarios de SCAT también pueden viajar del Condado de Suffolk hacia otros destinos al oeste en Nassau haciendo una combinación con el Sistema Able Ride de Nassau o haciendo conexión con el ferrocarril de Long Island (LIRR) para viajes más largos. Las normas federales también les permiten viajar en otros sistemas de paratransito en Estados Unidos hasta 21 días al año, siempre y cuando tenga su tarjeta de identificación de SCAT al día.

A solicitud, los conductores de SCAT ayudarán a los pasajeros que utilicen sillas de ruedas a subir y descender con el elevador, usando el dispositivo de seguridad. Los conductores no podrán acompañarlo desde el edificio ni hacia este, así como tampoco podrán cargar los paquetes de usted. Si necesita ayuda para llegar hasta el lugar donde toma el autobús o para regresar desde este, coordine con alguien que le ayude.

¿Qué sucede si hay un cambio en mis planes de viaje?

Ayúdenos a ser puntuales porque SCAT es un servicio de viaje compartido. El hecho de que usted esté preparado para viajar en cualquier momento dentro del lapso de tiempo en que se estima será recogido nos ayudará a respetar el horario de las demás personas que utilizan el servicio. Asimismo, es importante que nos avise inmediatamente si hay un cambio en sus planes de viaje. Las cancelaciones deberán realizarse no menos de dos horas antes del viaje programado para evitar que su cancelación sea considerada como "ausencia". Las cancelaciones de emergencia, por supuesto, pueden hacerse en cualquier momento. Le rogamos que sólo haga reservaciones para los viajes que va a realizar. Una vez realizada la reservación, el servicio podría no estar disponible para otras personas que deseen viajar en el mismo horario. (Ver, Suspensión del Servicio)



Preguntas Frecuentes

¿Hay algún tipo de restricciones en cuanto al tipo de viaje que puedo hacer?

Se pueden solicitar todo tipo de viajes, incluyendo viajes sociales, recreativos, a consultas médicas, de trabajo o de compras. No habrá prioridad por tipo de viaje, ni tendrá usted que especificar el motivo de su viaje.

Según las regulaciones Federales, SCAT no reemplaza otros tipos de programas de transportación existentes. SCAT está diseñado para complementar el actual sistema público de autobuses.

¿Cómo hago una reservación de SCAT?

Las reservaciones se pueden hacer hasta con 7 días de anticipación y a más tardar un día antes de la fecha en que quiere viajar. Se tomarán las reservaciones de lunes a sábados, de 8:00 AM a 4:30 PM. Los domingos, sólo se tomarán reservaciones de 8:00 AM a 4:30 PM para usar el servicio al día siguiente. Sólo tiene que comunicarse al (631) 738-1150 (sistema de voz) o al (631) 981-0104 (TTY, si presenta dificultades auditivas). SCAT procurará programar el horario para que le pasen a buscar entre una hora antes y una hora después de la hora fijada.

SCAT es un servicio cada vez más popular que goza de gran demanda. Cuando se comunique para reservar, esté preparado para ofrecer un horario alternativo de viaje, si fuera posible.

Cuando reserve, esté preparado para darle al operador:

- Su nombre
- Número de identificación
- La(s) dirección(ones) donde quiere que lo pasen a buscar y lo dejen, así como la intersección más cercana.
- Los horarios en que desea viajar
- La fecha de cada viaje
- Si alguien más viajará con usted
- Si usted utiliza algún medio de ayuda (por ejemplo, una silla de ruedas de grandes dimensiones, un bastón, o un animal de servicio)

Los pasajeros podrán utilizar nuestra línea telefónica automatizada las 24 horas del día y los siete días de la semana para confirmar o cancelar reservaciones. Para usar esta opción, necesitará su 1) Número de identificación de SCAT, a mano, 2) un teléfono por tonos y 3) seguir las instrucciones cuando llame al número de reservaciones de SCAT.

¿Puede mi ayudante de cuidado personal viajar conmigo?

Si usted tiene un ayudante de cuidado personal (PCA), como se indica en su tarjeta de identificación, él o ella será bienvenido para viajar sin pagar ninguna tarifa, siempre y cuando tenga el mismo origen y destino que usted. Más de un acompañante también podría viajar con usted siempre que haya lugar. Todos los acompañantes (salvo el asistente de cuidado personal y los niños menores de cinco años) deberán pagar la tarifa completa.

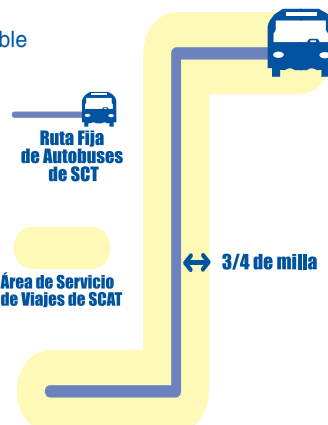
¿Cuánto cuesta?

Pasajero Elegible conforme a ADA.....	\$3.00
Acompañantes	\$3.00
Ayudantes de Cuidado Personal	Gratis
Niños menores de 5 años	Gratis
Le pedimos que por favor tenga listo su dinero en efectivo, sólo el monto justo. Nuestros conductores no pueden dar cambio.	

¿Cuándo estará disponible el servicio de SCAT?

El servicio de SCAT está disponible en todo el sistema, durante el horario normal de servicio, de lunes a viernes de 6:00 AM a 8:30 PM y los sábados de 7:00 AM a 8:30 PM.

A primera hora de la mañana y a última hora de la tarde el servicio de SCAT está disponible solamente desde y hasta los puntos que se encuentren a menos de 3/4 de milla del servicio de autobuses de SCT (Suffolk County Transit) que esté operando en el momento que usted desea viajar. Los domingos y días feriados el servicio está disponible desde y hasta los puntos que se encuentren a menos de 3/4 de milla de la(s) línea(s) de autobuses de SCT que operen esos días, y durante el tiempo del día que se preste el servicio en la(s) ruta(s).



Preguntas Frecuentes

Cuando utilice SCAT recuerde:

- SCAT es una forma de transporte público. Es un servicio de viaje compartido. Otros usuarios de SCAT compartirán el viaje con usted. Puede que el autobús pase a buscar a otras personas antes de buscarlo a usted, y que pase a dejar a otras personas antes de llegar a su destino. Les pedimos a todos los pasajeros que estén listos a la hora en que se los recogerá para evitar inconvenientes y para ayudar a que el servicio sea puntual. De manera que esté listo para subir al autobús apenas llegue. Recuerde que la próxima vez podría ser usted el que esté sentado en el autobús esperando.
- Todas las solicitudes de viajes pueden ser programadas con siete días de anticipación, como máximo, y uno como mínimo. No tiene que esperar 7 días, pero debe hacer la reservación para su viaje con un día de anticipación como mínimo. Debido a que los autobuses de SCAT no siguen rutas diarias, el recorrido de cada día es diferente. Si usted llama con un día de anticipación, nos permite planificar la ruta de ese día y adaptar todas las solicitudes de viajes de la manera más eficaz posible.
- Establezca un margen de tiempo adicional para llegar a su destino/cita. Hacemos todos los esfuerzos posibles para transportar a nuestros pasajeros a la hora establecida, pero los horarios que brindamos pueden ser solamente aproximados. Las rutas y los patrones de tránsito cambian a diario, algunos pasajeros pueden necesitar este servicio en camino al destino de usted, y otros pueden necesitar más tiempo para subir o bajar del vehículo. Si usted necesita llegar a tiempo a una cita específica, es prudente que considere un margen de tiempo adicional al momento de programar el horario del servicio.
- Los horarios de reservación de SCAT están basados en un margen de 30 minutos para que pasen por usted. Los pasajeros deberán estar listos para subir al autobús 15 minutos antes y 15 minutos después de la hora programada. Debido a que los autobuses de SCAT podrían arribar hasta 15 minutos antes del horario asignado, y no esperarán más de 10 minutos desde su arribo dentro de la media hora de



margen, es posible que el autobús se vaya antes de la hora asignada. Es importante que esté listo para subir al autobús tan pronto como este arribe. Si usted escucha o ve el autobús afuera, usted o alguien más puede avisarle al conductor que usted sabe que el autobús está esperando.

- SCAT no es un sustituto del transporte médico. SCAT está disponible para casi todos los tipos de viaje, incluyendo viajes médicos que no sean de emergencia, pero nuestros autobuses no están equipados, y nuestros operadores no están entrenados, para manejar lo que podría considerarse una situación médica de emergencia grave. Cuando necesite atención médica de emergencia, siempre opte por lo más seguro y llame al transporte apropiado.

¿Cómo sé si soy elegible?

Usted es elegible para viajar en SCAT si tiene una discapacidad permanente o temporaria que no le permite usar el servicio público de autobuses regular de Suffolk County Transit (SCT). Todos los autobuses de SCT están equipados con un elevador de sillas de ruedas. Son elegibles las personas con discapacidades definidas por la regulación federal y quienes:

- No pueden usar autobuses de SCT sin ayuda; o
- No pueden usar autobuses de SCT porque no hay acceso a la(s) ruta(s) que desean transitar; o
- Tienen una discapacidad que, combinada con barreras o circunstancias ambientales, no les permiten usar el servicio de Suffolk County Transit.

Una vez que se haya registrado con SCAT como "Pasajero Elegible conforme a ADA", se le entregará una tarjeta y número de identificación que le permitirá utilizar SCAT así como otros servicios de paratransito de ADA en todo el país. Su elegibilidad en SCAT deberá ser renovada cada tres años. Si usted padece una discapacidad temporaria podrá ser elegible para utilizar el servicio SCAT por un período de tres o seis meses. Su elegibilidad temporaria expirará, de todos modos, cuando usted ya no tenga discapacidad alguna.



Preguntas Frecuentes

¿No fue considerado elegible?

SCAT ha establecido un proceso de apelación para las personas a las que se les ha negado el servicio SCAT. Las solicitudes de apelación deben llenarse por escrito en el transcurso de los 60 días siguientes a la fecha en que se recibió el aviso de negativa de elegibilidad. Las personas que soliciten una audiencia de apelación podrán presentarse ante una Junta de Apelaciones para presentar la información que respalde su solicitud. La resolución final de la apelación se realizará por escrito en un plazo de 30 días. El aviso de negativa de elegibilidad original contendrá información sobre dónde y de qué manera presentar una apelación.

¿Suspensión del servicio?

Es importante que las reservaciones se mantengan o se cancelen de inmediato para que el sistema funcione eficientemente. Si usted no puede hacer uso de su reservación, avísenos de inmediato. Para poder mantener el servicio disponible para la mayor cantidad de usuarios posible, SCAT podrá suspender a usted la prestación de servicio si usted habitualmente 1) no se presenta a viajes programados, o 2) ha cancelado o ha estado ausente de manera excesiva para los viajes.

SCAT le notificará por escrito antes de suspender el servicio. Se le dará la oportunidad de proporcionar información y razones que justifiquen que usted continúe recibiendo el servicio. SCAT le proporcionará una notificación por escrito de la decisión y de la(s) razón (razones) en la(s) que la misma fue basada. Las apelaciones de la decisión deben presentarse en el transcurso de los 60 días siguientes a la fecha en que se decidió suspender el servicio. Las personas que deseen apelar tendrán la oportunidad de presentar su caso ante una Junta de Apelaciones.

Para obtener información adicional sobre el proceso de apelación de SCAT, comuníquese con la Oficina de Servicios para Discapacitados del Condado de Suffolk al (631) 853-8337 (sistema de voz) o al (631) 853-5658 (TTY, si presenta dificultades auditivas).

¿Cómo puedo solicitar el servicio SCAT?

Usted puede solicitar el servicio SCAT de alguna de las siguientes formas:

- Descargue e imprima la solicitud (archivo pdf) en www.sct-bus.org y envíela por correo.
- Para pedir una solicitud, escriba a:
Suffolk County Office of Handicapped Services
Building 158, North County Complex
Veterans Memorial Highway
PO Box 6100
Hauppauge, NY 11788
- Comuníquese al: (631) 853-8337 (sistema de voz) o al (631) 853-5658 (TTY, si presenta dificultades auditivas), los días de semana de 9:00 A.M. a 4:30 P.M.

En el transcurso de los 21 días siguientes a la fecha en que recibamos su solicitud, le notificaremos sobre su condición de elegibilidad. Es necesario que junto a su solicitud completa, envíe dos (2) fotos (debe incluir el tamaño) para su Tarjeta de Identificación, como prueba de elegibilidad. Para que las solicitudes sean tomadas en cuenta, deberán haber sido llenadas en su totalidad. La Oficina de Servicios para Discapacitados del Condado de Suffolk también está a su disposición para responder a las preguntas relacionadas con la solicitud y/o con el programa SCAT.

La solicitud del programa SCAT también se encuentra disponible en español o en otros formatos, a solicitud; por ejemplo, en letras grandes o en cintas de audio.



¿Servicio de suscripción?

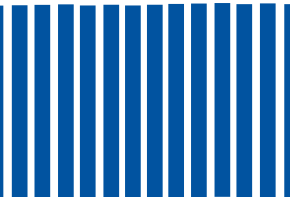
Si usted necesita usar SCAT en un horario diario programado, puede ser elegible para el servicio de suscripción. Un viaje de suscripción es aquel en que el pasajero necesita realizar el mismo viaje, viajar desde y hacia el mismo destino y desde el mismo punto de partida a la misma hora del día, al menos dos días (dos viajes de ida y vuelta) por semana. Las suscripciones pueden hacerse sólo para ir al trabajo o a la escuela (universidad). Se dispone de un número limitado de suscripciones, y existen condiciones y restricciones especiales para el uso y la disponibilidad de viajes de suscripción. Para obtener más información, comuníquese con SCAT.

¿Preguntas? ¿Sugerencias? ¿Quejas?

Comuníquese con el Servicio de Información de Tránsito del Condado de Suffolk al (631) 852-5200, de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 4:30 P.M., o escriba a SCAT, Transportation Division, 335 Yaphank Avenue, Yaphank NY 11980.



NO POSTAGE
NECESSARY
IF MAILED IN THE
UNITED STATES



BUSINESS REPLY MAIL

FIRST-CLASS MAIL PERMIT NO. 599 SMITHTOWN NY

POSTAGE WILL BE PAID BY ADDRESSEE

SUFFOLK COUNTY GOVERNMENT
SCAT
OFFICE OF HANDICAPPED SERVICES
PO BOX 6100
HAUPPAUGE NY 11788-9623

